



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El lunes 04 de Octubre pasado por la madrugada, un grupo de personas aún no identificadas, atacaron el campamento de Vialidad Rionegrina ubicado en el camino que conduce a la base del Cerro Catedral de San Carlos de Bariloche.

La acción violenta ocasionó serios destrozos, adquiriendo gran trascendencia institucional no sólo por los daños producidos sino también en la configuración de otra conducta aún más repudiable, tal como la existencia de una nota en la que, con contenido amenazante se expresaba "Arabela Carreras, Cendón, Arrien, Calcagno. Los niños mapuche crecerán y vencerán en el weichan (guerra). La tierra no se vende, se defiende. Fuera winkas (criollos) terratenientes de wallmapu".

Conforme fuera publicado el mismo día lunes por medios periodísticos "...Las amenazadas estuvieron dirigidas a la gobernadora Arabela Carreras, los fiscales Betiana Cendón y Francisco Arrien y el juez Ricardo Calcagno..."<sup>1</sup>.

Ante los hechos expuestos, rechazamos enérgicamente una vez más, toda acción violenta que comprometa un menoscabo institucional. Repudiamos las amenazas dirigidas a la Gobernadora Arabella Carrera, los fiscales Betiana Cendón y Francisco Arrien y el juez Ricardo Calcagno. Insistimos, que es solo a través del diálogo y las vías institucionales creadas al efecto podemos resolver las diferencias y promover el bien común.

Ninguna acción violenta puede ser consentida y la comisión de delitos en la supuesta búsqueda de reivindicaciones de derechos, aún cuando éstas puedan ser legítimas, no deben ser justificadas o avaladas. El compromiso con la Democracia y el Estado de Derecho prima por sobre toda otra valoración y este tipo de actos merece el rechazo de quienes abrazamos esos principios. Las amenazas a los titulares de poderes del Estado y la destrucción de bienes públicos configuran delitos, que nuestro humilde entender, profundizan su gravedad por el avasallamiento institucional que su obrar lleva insito. De allí entonces la necesidad de buscar una expresión conjunta, de la que invitamos a las y los señores Legisladores a sumarse a las mismas.

<sup>1</sup><https://www.rionegro.com.ar/la-amenaza-que-dejaron-en-ataque-al-deposito-de-vialidad-en-bariloche-1983740/>

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autor:** COMISION DE LABOR PARLAMENTARIA.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** Su más enérgico repudio a las amenazas recibidas por la Gobernadora Arabela Carreras, los Fiscales Betiana Cendon y Francisco Arrien y el Juez Ricardo Calcagno, el pasado 4 de octubre de 2021.

**Artículo 2°.-** Su mas enérgico repudio hacia los atentados perpetrados en contra del nuevo edificio del Centro de Informes Turísticos -CIT de El Bolsón-, en contra del campamento provincial de Vialidad Provincial, ubicado en el Camino al Cerro Catedral, manifestando asimismo, su profunda solidaridad y acompañamiento hacia las personas afectadas directamente y hacia la ciudadanía en general.

**Artículo 3°.-** De forma.